



Dirección de Precios Unitarios y Concursos de Obras

Licitación Pública Nacional N°: LPO-000000007-055-2024

Concurso: RP-SERV-04-2024/11

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL COMUNICADO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUM.: LPO-000000007-055-2024, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34, 35 y 36 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR Y EN LOS ARTICULOS 30,31,32,33 Y 34 DE SU REGLAMENTO; PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PUBLICA REFERENTE A: **ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA GLORIETA FONATUR, KM 30+300 DE LA CARRETERA CABO SAN LUCAS – LA PAZ, EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DEL CABO, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

**Programa Recursos Propios del Gobierno del Estado de Baja California Sur,
Ejercicio Fiscal 2024.**

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las **12:00** horas del día **26 de Septiembre de 2024**, de conformidad con el oficio de diferimiento de fallo No. **DPUyCO-0392/2024** de fecha **18 de Septiembre del 2024** de la **Licitación Pública Nacional N°: LPO-000000007-055-2024**, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado, ubicada en Isabel la Católica entre Ignacio Allende y Nicolás Bravo en el palacio de Gobierno segundo piso, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento, para celebrar el acto de la lectura del fallo de esta licitación, el Ing. Alberto Osuna Villavicencio, Encargado del Despacho de la **Dirección de Precios Unitarios y Concursos de Obras** representante designado por esta Secretaría, declaró la apertura oficial del acto, presento a las personas invitadas, representantes de dependencias y concursantes.

Acto continuo y después de pasar lista de asistencia los participantes de este fallo, el funcionario en mención, procedió a dar lectura al dictamen del concurso en donde se comunica el fallo inapelable de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado de Baja California Sur; en el cual se adjudica el contrato al concursante:

IMMECSA Ingeniería, S. A. de C. V.

Ya que su propuesta con un importe de **\$ 6,740,706.50 (Seis millones setecientos cuarenta mil setecientos seis pesos 50/100 M.N.)**. Sin incluir el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, resultó la solvente y económicamente más conveniente para esta Secretaría y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, según consta en dictamen de adjudicación de fecha 25 de Septiembre de 2024. Que sirvió de base para este fallo. El análisis de la proposición recibida se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado y Municipios de Baja California Sur, y a las Bases para éste concurso por Licitación Pública Nacional.



Dirección de Precios Unitarios y Concursos de Obras

Licitación Pública Nacional N°: LPO-000000007-055-2024

Concurso: RP-SERV-04-2024/11

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL COMUNICADO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUM.: LPO-000000007-055-2024, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34, 35 y 36 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR Y EN LOS ARTICULOS 30,31,32,33 Y 34 DE SU REGLAMENTO; PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PUBLICA REFERENTE A: **ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA GLORIETA FONATUR, KM 30+300 DE LA CARRETERA CABO SAN LUCAS – LA PAZ, EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DEL CABO, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

Programa Recursos Propios del Gobierno del Estado de Baja California Sur, Ejercicio Fiscal 2024.

En vista de lo anterior, la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado, consideró adjudicar al concursante mencionado, el contrato para el servicio relacionado con la obra pública, según fallo leído en este acto. La presente acta surtirá el efecto de notificación legal de adjudicación del contrato núm.: **RP-SERV-04-2024/11** de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base a: **IMMECSA Ingeniería, S. A. de C. V.**

La fecha estimada para la firma del contrato será el día **26 de Septiembre de 2024**, presentación de las garantías el día **26 de Septiembre de 2024**, y entrega del anticipo el día **26 de Septiembre de 2024**, eventos a celebrarse en las oficinas **Dirección de Infraestructura Vial y Movilidad Urbana**; de la Secretaría de Planeación Urbana Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales, ubicada en la calle Querétaro e/Yucatán y Blvd. Fco. J. Mújica en ésta Ciudad de La Paz, Baja California Sur.

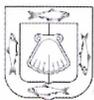
El periodo de ejecución es **90 días naturales**, fecha estimada para el inicio de los servicios será el día **26 de Septiembre de 2024** y fecha estimada de terminación de los servicios es el día **24 de Diciembre de 2024**.

Para constancia y para todos los efectos legales inherentes, firman de conformidad la presente acta a las **12:45** horas del día de su iniciación, las personas que asistieron al acto.

Por las Dependencias:

Director de Precios Unitarios
y Concursos de Obras.
Ing. Alberto Osuna Villavicencio

El Representante de la Coordinación
de Infraestructura.
Ing. Raúl Pedrin Martínez



Dirección de Precios Unitarios y Concursos de Obras

Licitación Pública Nacional N°: LPO-000000007-055-2024

Concurso: RP-SERV-04-2024/11

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL COMUNICADO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUM.: LPO-000000007-055-2024, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34, 35 y 36 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR Y EN LOS ARTICULOS 30,31,32,33 Y 34 DE SU REGLAMENTO; PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PUBLICA REFERENTE A: **ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA GLORIETA FONATUR, KM 30+300 DE LA CARRETERA CABO SAN LUCAS – LA PAZ, EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DEL CABO, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

**Programa Recursos Propios del Gobierno del Estado de Baja California Sur,
Ejercicio Fiscal 2024.**

El Representante de la Dirección de
Infraestructura Vial y Movilidad
Urbana

Ing. Lucio Peralta Agundez

El Representante de la Secretaria
General de Gobierno

C. Vicente García Sánchez

Por el Concursante:

Control de Ingeniería y Servicios Añadidos, S. de R.L de
C.V. en participación conjunta con Topografía Digital en
Precisión, S. A. de C. V.

Ing. Tatiana Macias Bazaldua
